

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 23 de febrero de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 400/24 RGE 5439

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un/a representante de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 401/24 RGE 5440

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un/a representante de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Modelo de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 404/24 RGE 5524

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Rafael Rubio Núñez, Presidente del Consejo de Transparencia, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Trabajo realizado por el Consejo de Transparencia en el ejercicio 2023. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su

devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 405/24 RGEP 5583

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno.

Objeto: Incendio acaecido en la residencia de mayores Juan XXIII en Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 406/24 RGEP 5584

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno.

Objeto: Residencias para personas mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 407/24 RGEP 5585

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Incendio acaecido en la residencia de mayores Juan XXIII en Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 408/24 RGEP 5586

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Residencias para personas mayores en Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 414/24 RGE 5624

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera, Director General de Infraestructuras Judiciales, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Previsiones del anteproyecto de Ciudad de la Justicia para garantizar la movilidad y transporte de profesionales y ciudadanía en torno a la futura Ciudad de la Justicia. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, sino de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 416/24 RGE 5676

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Política cultural de las salas expositivas y museos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 417/24 RGE 5677

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Líneas generales de trabajo en los museos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 418/24 RGE 5678

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Planes de trabajo de la Consejería en política de museos previstos para este periodo de sesiones. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 419/24 RGE 5691

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Planes de trabajo en esta Legislatura de Govtechlab Madrid, el laboratorio de innovación abierta de la Comunidad de Madrid impulsado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 421/24 RGE 5693

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Ana Ramírez de Molina, Viceconsejera de Universidades, Investigación y Ciencia, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Planes de trabajo previstos para cumplir con el plan normativo de la presente Legislatura que prevé una nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 422/24 RGE 5694

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Marina Pilar Villegas Gracia, Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Nuevo Plan de Transferencia anunciado por la Presidenta y cuyo objetivo es transmitir los resultados de la investigación científica de manera rápida y efectiva a la sociedad, y que reviertan en mejoras para la vida de los madrileños y el tejido productivo de la región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 423/24 RGEF 5695

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Asociación Comisión de la Verdad de San Sebastián de los Reyes ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Trabajos de exhumación de las fosas realizadas por la asociación por su interés para las políticas de memoria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID: SOLICITUD DE DEBATE
MONOGRÁFICO**

RGEF 5757/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre la situación de las residencias de mayores públicas en la Comunidad de Madrid, así como que, al inicio de la sesión monográfica, se sustancie un turno de preguntas de respuesta oral a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y a los miembros del Consejo de Gobierno, conforme a los cupos fijados en las Líneas Generales de Actuación aprobadas al inicio de la Legislatura.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

**GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID: SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO**

RGEF 5773/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno en la que se sustancie, como único punto del Orden del Día, el debate monográfico sobre la situación de las residencias de mayores públicas en la Comunidad de Madrid, con número de registro RGEP 5757/24.

Acuerdo: La Mesa acuerda la inadmisión por incorrección en el artículo, al tratarse de una solicitud en periodo ordinario de sesiones que tendría que ser realizada por el artículo 101.6 a) o b) del Reglamento de la Asamblea y que se solicita por el artículo 102, no pareciendo oportuno esperar al mes de julio.

GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID: SOLICITUD DE CONVOCATORIA Y REUNIÓN URGENTE DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

RGEP 5774/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Asamblea, la convocatoria y reunión urgente de la Junta de Portavoces el viernes 23-02-24, con la finalidad de fijar el orden del día de un Pleno extraordinario solicitado por ese Grupo Parlamentario en el cual se pueda sustanciar un debate monográfico sobre la situación de las residencias de mayores públicas en la Comunidad de Madrid la semana próxima (RGEP 5757/24), así como que, a su inicio, se sustancie un turno de preguntas de respuesta oral a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y a los miembros del Consejo de Gobierno, conforme a los cupos fijados en las Líneas Generales de Actuación aprobadas al inicio de la Legislatura, tal y como dispone el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 5821/24 de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario autor, solicitando la retirada de la presente solicitud, acuerda el archivo del presente escrito sin ulterior trámite.

GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID: SOLICITUD DE RETIRADA

RGEP 5821/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva del escrito RGEP 5774/24, de 20 de febrero de 2024.

Acuerdo: Véase punto 2.9 de la presente Acta.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 28/02/2024 18:48 Ref. Electrónica: 128

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID